Or
S. Alcalde ord. de primer voto

S.

En cumplimiento de mi obligacion hago pre-
sente á V.S. que en fuerza de hallarse
vaca la Plaza entera de Ministro Al-
motacen de esta Ciudad q.e servia Juan
Campos q.e hallarse con enfermedad avi-
tual q.e le impide el puntual servi-
cio: he procurado solicitar otro que
sirviendo la Plaza de quince p.s que
en el dia obtiene Jph. de Alcocer, con
obcion á la prim.a vacante de veinte
y cinco p.s entre en ella en lugar del mismo Al-
termino q.e este la ha exercitado. Es la
mase Fran.co Cordero hombre Español,
y segun se me ha informado de buenas
propriedades y capaz de desempeñar
el cargo muy á satisfaccion; por

cuya razon lo propongo para tal
Ministro en la expresada Plaza de
quinse p.s, y á Josh. Alcoser para q.e pase
siendo del agrado de V.S. á la de veinte
y cinco q.e servia el expresado Juan
Campos, respecto á la preferencia
q.e debe tener y se ha verificado con
los anteriores Ministros quando han
pasado á servir la Plaza entera p.r
falta, o muerte de sus compañeros.

V.S. en vista de lo expuesto
resolverá lo q.e fuere mas de su agrado.
Lima Enero 31,, de 1791.

Miguel Marques

Respecto de que el S.r Alcalde ordin.o mas antiguo asienta que no hay merito para no acceder ala propuesta q.e se hace; desde luego se accede á ella, y en su consequencia tomese

Razon de los Sugetos nombrados pasan-
dose a la Junta Municipal paraque
tomandose la misma en su Libro
y expidiendose oportunamente los libra-
mientos respectivos; lo que se haga
saber al Mayordomo Sindico. Lima
y Febrero 4 de 1791.

Proveido lo de suso decretado y
rubricado por los Señores del Muy
Ylustre Cavildo Justicia y Regimiento de esta
Ciudad, estando haciendo audiencia
en la Sala de su Ayuntamiento en
el dia de su fecha

Andres de Sandoval

Tomose la razon por lo respectivo
al Ylustre Cavildo en su Libro de
Actas Capitulares. Lima y
Febrero 5 de 1791.

Arana